

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 9 DE JULIO DE 1891.

PROPAGANDA, CATÓLICOS MALLORQUINES!

I

Estamos en el siglo de la actividad y del movimiento.

Nadie puede negar esta verdad, sin que sea sordo para no oír el ruido incesante de la industria, ó ciego para no ver el movimiento vertiginoso del comercio.

No nos arrastramos, ni andamos; corremos y volamos. Testigos los ferrocarriles, los buques de vapor y los globos aerostáticos.

¿Quién tiene paciencia para aguardar dos ó tres días á saber una noticia? Necesitamos saberlo todo al día, á la hora, al minuto.

Testigo el telégrafo.

Hay un impulso irresistible á comunicar lo que se piensa, escribiendo mucho y hablando á muchos.

Testigos los innumerables periódicos que en todas partes se fundan y propagan.

La actividad es inmensa; parece que estamos en constante efervecencia, en plena ebullición.

¿Es esto cierto?

Ni siquiera necesitamos salir de nuestras casas para que este movimiento nos asalte, nos envuelva y nos arrastre; porque penetra, como poderosa oleada de un mar agitado, hasta el retiro de nuestro gabinete, hasta la obscuridad del hogar, hasta el reposo y pacífica quietud de los más calmosos y perezosos.

La actividad y el movimiento todo lo invade, y preciso es un gran valor y serenidad para no participar de este caracter saliente del siglo.

Establecido el hecho, notemos dos cosas que interesan á nuestro propósito.

Es la primera, que gran parte de esta actividad prodigiosa se pierde miserablemente, porque se emplea en lo terreno, en lo material, en lo caduco y perecedero.

Y no solo se pierde, sino que produce profundo desequilibrio entre las fuerzas materiales y las morales, dando á aquellas una preponderancia cada vez más peligrosa y alarmante.

Es la segunda, que gran parte de la actividad intelectual y moral que se está desplegando, cede en perjuicio de la moral, del orden público, de los fundamentos sociales y por ende de la Religión católica.

Así, por vías distintas, este vértigo del siglo causa la ruina del hombre, conduciéndole á un materialismo grosero, ó á un indiferentismo estúpido, ó á una incredulidad bárbara.

No porque la actividad sea un mal, ó porque el movimiento constituya una herejía; sino por falta de orden y método, y por pésima dirección de esas fuerzas que se agitan y empujan.

En frente de esta situación ¿qué nos cumple hacer, católicos mallorquines?

Dos caminos se nos presentan, si atentamente lo consideramos.

Uno es hacer un esfuerzo gigantesco á fin de parar ó entorpecer ese impetuoso movimiento.

Otro es arrojarlos á la corriente y trabajar con todo nuestro corazón para enderezarla.

El primero es una locura, porque es un imposible; y poco cristiano porque se opone al gran lema de la igle-

sia, *instaurare omnia in Cristo*, restaurarlo todo en Jesús, ó como decía el Salvador, perfeccionar, no destruir.

Quien intentara oponerse á esta actividad por medio de la inercia, sería arrastrado y moriría aplastado, como si intentara parar un ferro-carril que vuela á toda máquina, parándose en medio de la vía y oponiéndole la resistencia y el vigor de sus brazos.

Quien intentara destruir este incesante movimiento, oponiéndole descanso, quietud y reposo, acabaría por entrar en esta misma ebullición, estrellándose en la impotencia, como acabaría por arder el insensato que creyera poder apagar un bosque presa de voraz incendio, arrojándose en medio de él, para sofocarlo con el aliento de su boca, ó con el escaso calor de su cuerpo.

LA UNIÓN DE LA FRANCIA CRISTIANA

I

Con este nombre y el programa que luego vamos á reproducir, acaba de constituirse en la república vecina, bajo la inspiración y con el concurso personal del Cardenal Arzobispo de París, un grupo que aspira á reunir á todos los hombres de buena voluntad, y que, prescindiendo de los intereses particulares de los partidos políticos, y sin otra mira que la regeneración de la patria francesa, procurará restablecer á la Francia cristiana en la posesión de sus derechos.

La circunstancia de formarse este grupo por iniciativa del Cardenal Arzobispo de París, su asistencia personal á la primera reunión de la junta directiva de la *Unión de la Francia cristiana*, la separación de todo interés de partido, aun de los conservadores, en que se coloca el nuevo grupo, y la importancia de las personas que firman su programa, son motivos más que suficientes para que este generoso esfuerzo de los elementos sanos de la sociedad francesa haya llamado la atención y haga concebir esperanzas, que es de desear que no se malogren.

Si Francia quiere volver á verse grande, respetada y querida, no tiene más remedio que renunciar á los sistemas revolucionarios, al espíritu racionalista, á los principios del 89, y aceptar y llevar á la práctica aquellos otros principios universales de gobierno á que han de sujetarse las naciones para ser grandes y felices. El espíritu cristiano en las instituciones y en las leyes, la moral cristiana en las prácticas políticas y en las costumbres sociales, es lo que hace sanos y robustos á los pueblos, que cuando se dejan engañar por la perversidad revolucionaria y reniegan de la cristiana fe, decaen, se desorganizan; pierden aquella íntima cohesión que constituye la verdadera fuerza de las naciones y quedan á merced del más osado ó del más habil, de suerte que, olvidándose del pasado, malogren su porvenir.

A enmendar yerros y prevenir catástrofes, procurando poner fin á la persecución anticatólica, es á lo que viene la *Unión de la Francia cristiana*, intento nobilísimo, que será fecundo en bienes si todos los elementos sanos de la sociedad francesa coadyuvan á su acción y le prestan su concurso, y si, por su parte, lo cual no ponemos en duda, la nueva agrupación se mantiene fiel, sin vacilaciones ni intermitencias, á la integridad de los principios católicos y al cumplimiento de su *Declaración* inaugural.

Esta *Declaración* fué aprobada en una junta que se verificó bajo la presidencia del Cardenal Arzobispo de París el viernes 19 del corriente, y dice así:

«Respondiendo al llamamiento de su Eminencia reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de París, y aceptando el profundo pensamiento de unión que inspiró su Pastoral acerca de los deberes sociales de los católicos, solicitamos el concurso de los hombres cristia-

nos, de todas las personas honradas, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, para defender y proclamar, de común acuerdo, las libertades civiles, sociales y religiosas de que á todos se nos ha privado.

En nombre de la fe amenazada, en nombre de la salvación de la patria, que la impiedad acabaría de sumir en la esclavitud y la decadencia si el programa de las sectas anticristianas y masonicas siguiera cumpliéndose en las leyes y en la administración del país, conjuramos á todos para que se unan, á fin de reivindicar la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de las obras caritativas, la libertad de asociación, y para obtener la modificación de cuanto en las leyes militares, fiscales y de instrucción pública las viola y anula.

«El único medio de recobrar esas indispensables libertades es no elegir para desempeñar cargos municipales ni provinciales, ni enviar á la Cámara de diputados, ni al Senado, sino hombres francamente adictos á esta nobilísima causa. Desde el momento en que la Religión y la patria se hallan en peligro, abstenerse sería desertar, y dar el voto, por miedo ó por flaqueza, á los cómplices de las sectas anti-cristianas, una traición.

«Ved, pues, lo que deben aceptar resueltamente cuantos no quieran que desaparezca de Francia la fe de nuestros padres, y lo que sobre todo conviene que entienda el pueblo, que es el más abrumado por esta tiranía.

«El artesano que vive de su trabajo es quien tiene más interés en recobrar esas libertades que pedimos para todos. Las doctrinas de los sectarios, destructoras de los derechos más sagrados de su alma, le peometen en vano la mejora eficaz de su condición. La Religión, que fué su libertadora, será siempre su apoyo más firme. Sólo la Religión puede garantizar la libertad y restaurar su condición por el influjo de los principios de justicia y caridad de que es depositaria la Iglesia, y que la última Encíclica de León XIII ha vuelto á recordar al mundo con autoridad incomparable y magnánima solicitud.

«Restablecer á la Francia cristiana en la posesión de su derecho: tal es el deber y la necesidad de la hora presente. Importa más que nunca para conseguirlo trabajar con la pluma y la palabra, en la prensa y en las reuniones, haciendo una propaganda activísima, resistiendo con redoblada firmeza, y usando de todos los medios legales de que podemos disponer.

«Nos ayudarán seguramente todas esas obras admirables que el celo católico ha engendrado, y que hemos visto crecer y multiplicarse en la hora de la prueba. El bien que derraman en torno suyo no dejará de procurarnos amigos; la fuerza que intentamos crear les promete á su vez una segura salvaguardia. Pero lejos de nosotros la idea de apartarlos de su esfera propia de acción, que nadie respetará como nosotros su independencia y autonomía.

«Nos ponemos á la disposición de las juntas locales, que tienen el mismo objeto que nosotros y están ya establecidas, ó en adelante se establezcan, en otras regiones de Francia, juntas que han de organizarse y han de obrar con arreglo á las diferentes circunstancias de cada región. Lo que les pedimos es que entren en relaciones con nosotros para que, á nuestra vez, les tengamos al corriente de cuanto hagamos.

«Nuestra junta escoge un nombre que indica el pensamiento á que obedece su fundación. Se llama *Unión de la Francia cristiana*, y esperamos que, por el generoso vigor y la cordial armonía de todos los esfuerzos, esta Unión se establecerá por do quiera sobre anchas y robustas bases. ¡Ojalá pueda con el auxilio de Dios, contribuir á la restauración religiosa, social y nacional de nuestra patria!»

Este documento lleva las firmas de los señores Chesnelong, senador; Keller, ex-diputado; barón de Makau, diputado; conde de Mun, diputado; Herbelot, magistrado jubilado; Riant,

concejal del Ayuntamiento de París; Terrat, presidente del Círculo católico del Luxemburgo (París); Ancel, individuo de la junta de los Círculos de obreros católicos; el Padre Bailly, director de *La Croix*; Beaucourt, presidente de la Sociedad Bibliográfica; Brun, senador; Buffet, senador; Claye, director de *La Défense*; conde de Lanjuinais, diputado; Leve, director de *Le Monde*; Rainbeux, de la junta de los Patronatos de obreros; barón de Ravignan, ex-senador; conde de Roquefeuil, presidente de la Asociación católica de la juventud francesa; Thellier de Poncheville, diputado, y Eugenio Veuillot, director de *L'Univers*.

HAN TRIUNFADO LOS CATÓLICOS

DE ROMA.

El suceso de Roma ha sido el resultado de las elecciones parciales administrativas verificadas hace pocos días.

El cuerpo electoral romano era llamado á elegir 16 consejeros municipales para la renovación anual de una quinta parte de nuestro Consejo municipal.

En el campo liberal se había jurado la exclusión, á toda costa, de los católicos del Capitolio, hasta en estas elecciones parciales. Se había, por lo tanto, impuesto á todos los partidos liberales, desde el socialista al liberal conservador, una estrechísima coalición y una lista única de condidatos comunes á todos los partidos liberales: una lista ecléctica, multicolor, que comprendía moderados, radicales, republicanos, etc. La masonería, que había impuesto esta coalición contra los «clericales», la sostenía con todas sus fuerzas y el Gobierno la favorecía.

La *Unión romana para las elecciones administrativas*, que era el centro electoral católico de Roma, presentó una lista de solos ocho candidatos, tantos cuantos juzgaba necesarios unir á sus representantes que ya se sentaban en el Capitolio desde el año pasado.

El concurso de electores no fué muy grande por varias razones. Por parte de los liberales hubo cierta indiferencia y apatía que la masonería no consiguió vencer. La mayor parte de los liberales decían: «¿Por qué hemos de luchar encarnizadamente? Si vencieramos á los clericales, ¿no sería al fin un gran mal, puesto que hemos visto que estos consejeros son gente honrada?» Por parte de los católicos el concurso á las urnas no fué tampoco muy grande, porque muchos católicos, especialmente los eclesiásticos electores, estaban retenidos en la iglesia de San Ignacio, por las solemnísimas fiestas del centenario de San Luis Gonzaga, que se celebraban precisamente en aquel mismo día, 21 del corriente.

El resultado de las elecciones fué que resultaron elegidos siete católicos, cinco liberales conservadores, tres progresistas y un radical.

Un periódico liberal progresista de los de más circulación en Roma, revolviéndose ayer contra sus colegas liberales de varios matices, decía: «Es inútil pretender hacerse ilusiones, é inutil alterar las cifras; la verdad es ésta y debemos confesarla: los clericales han vencido.»

EL OBISPO DE PALENCIA.

Ha fallecido en aquella diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan Lozano Torreira.

Era el Obispo de Palencia natural de Santiago de Galicia, donde nació el año 1814. Hombre de claro entendimiento y de reconocido talento, mostró desde bien joven su valer, obteniendo la borla de doctor en Sagrada Teología

cuando sólo contaba veinte años de edad.

En los centros eclesiásticos de enseñanza de Santiago, Pamplona, Oviedo y Astorga demostró sucesivamente su saber, desempeñando cátedras tan diversas como las de Teología, Matemáticas, Historia eclesiástica, etc.

Al ser presentado para la Silla episcopal de Palencia en 1865, era arcediano y rector del Seminario conciliar de la archidiócesis de Santiago.

En su diócesis ha sido modelo de Prelados por su abnegación, por su actividad y su celo santo. Defensor de los derechos de la Iglesia, ha sabido defenderlos con valor cuando las circunstancias lo han reclamado. Si quiso salir de su amada Palencia, fué para retirarse á un convento y pasar en él los últimos años de su vida. El Sumo Pontífice siempre se opuso á admitirle la renuncia de su Obispado. Así como también el difunto Sr. Obispo se negó repetidas veces á aceptar el palio arzobispal.

R. I. P.

Extranjero

CONTRA LA «TRIPLICÉ»

Ligada estrechamente con la Hacienda nacional está la anunciada renovación del tratado de la triple alianza. El partido radical, adversario decidido de la *Triple* y deseoso de fomentar la antipatía con que en general es considerada en todo el país, había resuelto hacer en toda la península una activa campaña de *meetings* y de reuniones públicas, cuyo único programa sería protestar contra la triple alianza.

Pero los radicales no habían contado con Nicotera, el ministro del Interior. En ninguna parte como en Italia se ha visto comprobado el principio de que los hombres que se llaman liberales en la oposición, resultan los más autoritarios y déspotas en el poder.

Comprobóse esto antes con Crispi, que de revolucionario y amigo de Mazzini, se convirtió, una vez en el Gobierno, en una especie de Bismarck por la altanera intransigencia de que constantemente hacía alarde en la Cámara. Y adviértese ahora con Nicotera, el cual, no obstante venir figurando constantemente en la izquierda liberal, resulta ahora el más encarnizado enemigo de la libertad de reunión. Fundándose en un artículo del Código penal que condena cuanto puede tender á producir la guerra entre Italia y cualquier otra potencia, ha prohibido de plano todas las reuniones que tuvieran por objeto protestar contra la triple alianza.

El partido radical ha decidido, sin embargo, en unión con los adversarios de la renovación de la triple alianza, llevar adelante su propósito, sometiéndose naturalmente á las nuevas condiciones en que la prohibición del Gobierno los ha colocado, suscitando en la cámara discusiones acaloradas y verdaderos conflictos parlamentarios.

LOS MISIONEROS

EN LA CÁMARA DE LOS PARES

La sesión celebrada por la Cámara de los Pares el 11 de Junio, ha sido interesantísima para los católicos, porque se dedicó al examen de las misiones de Africa, á propósito del tratado entre Portugal y la Gran Bretaña. Lo más extraño del caso está en que el marqués de Pombal, título en verdad nada simpático á los católicos, fué el defensor de los misioneros, y en que el Gobierno se manifestó casi hostil al desarrollo de las misiones.

Dijo el marqués: «Vamos á ver nuestras posesiones invadidas por misioneros protestantes, que además de propagar una religión que con justicia reputamos falsa, resulta que cada uno de ellos es un inglés, que empleará cuantos medios pueda para malquistarnos con los indígenas, lanzándonos en brazos de Inglaterra. Todos saben que uno de los principales orígenes del conflicto, fueron las exigencias de los misioneros escoceses de Blantyre. Nadie trata de asuntos coloniales en nuestro país y en el extranjero, que no reconozca la necesidad de las misiones como medio civilizador, y la de las Órdenes religiosas como las únicas que pueden prosperar y consolidarse. Y es tan clara esta verdad, que no he de cansar á la Cámara demostrándola.»

A esto respondió el ministro de Marina y las Colonias D. Julio de Vilhena:

«Mi opinión es diametralmente opuesta á la del marqués, porque extinguidas en Portugal las Órdenes religiosas, permanecieron en las colonias, resultando de aquí conflictos con los gobernadores y ejemplos poco edificantes para el prestigio de aquella institución. Sin embargo, el Gobierno redactará un plan orgánico de las misiones, para que los misioneros católicos sean bastantes á contrarrestar el impulso de los de otros cultos. Podemos tener misioneros sin Órdenes religiosas.»

El marqués de Pombal dijo que esto era imposible, y sobre todo cuando no hacen voto de residir siempre en las colonias, pues los actuales solamente las habitan cinco ó seis años, saliendo de ellas cuando comienza á dar frutos su predicación.

Resulta, de esta discusión, que las misiones de las Órdenes españolas están perfectamente organizadas, porque les sucede todo lo contrario de lo que acontece á las portuguesas; y que no saben los adversarios de los religiosos en España lo que vale lo que hoy poseen, ni lo que falta á las demás potencias coloniales. Y es que hoy hablan todos de cuestiones de Ultramar, quizá cuando menos se estudian y conceden.

Noticias varias

— Como anda la justicia.

En Chiclana (Cádiz) cuestionaron días pasados el juez de instrucción interino y el notario abofeteándose mutuamente.

Por orden de un teniente alcalde fueron detenidos los alborotadores.

El juez estuvo preso dos horas hasta que el alcalde le puso en libertad.

— Cuentan los periódicos de Barcelona que en Monegros á un guarda jurado llamóle la atención el canto de una perdiz que salía de entre unas matas, y disparando su carabina sobre aquella dirección, hirió á otro guarda que, oculto en dichas matas, llamaba con reclamo á las perdices.

El guarda herido falleció al segundo día, y el causante fué detenido hasta que se averigué su culpabilidad ó inocencia.

— En la rampa del Puente (Sevilla) se presentó anteanoche á la autoridad un sujeto pidiendo que le detuvieran, «porque tenía deseos de matar á alguien».

El sujeto fué detenido, sospechándose sea un demente.

— Ha ocurrido un lamentable suceso en la línea de Tarragona poco antes de llegar el tren á Molins de Rey. Un hombre fué destrozado completamente por la máquina, en cuyas ruedas halló adheridas al engrasarlas, el maquinista, pedazos de carne y trozos de ropa, únicos restos de tan horrible desgracia.

— De un estudio comparativo que publica *Il Diritto* de Roma, resulta que se pueden enumerar del modo siguiente las fuerzas respectivas de artillería de los Estados de la Triple Alianza, Francia y Rusia:

Rusia	3.482 cañones.
Francia	3.474 »
Alemania	3.450 »
Austria-Hungría	1.290 »
Italia	1.620 »

De modo que un Cuerpo de ejército tiene por término medio: en Alemania y Francia, 120 cañones; en Rusia, 108; en Italia y Austria, 120.

Por último, suponiendo una guerra en que figuraran de una parte las potencias de la Triple Alianza, y de la otra Francia y Rusia, las fuerzas de artillería estarían equilibradas, pues según los anteriores datos, corresponderían á las tres últimas 6.990 cañones, y 6.956 á las dos primeras.

— Los brasileños, no contentos con haber cambiado de forma de Gobierno de su país, van á cambiar de sitio la capital de la nación.

La nueva capital de la República va á quedar establecida en el sitio ocupado actualmente por la ciudad de Formosa y sus arrabales, en el Estado de Goyaz.

El doctor Bruls, director del Observatorio federal, ha sido encargado de examinar aquellos lugares bajo el punto de vista climatológico y meteorológico.

Muchos contratistas se han comprometido á construir la nueva capital mediante la cesión de los privilegios del alumbrado, del aprovisionamiento del agua y de otros servicios públicos.

— Despachos de Copenhague dan cuenta de la visita hecha á la escuadra francesa por los príncipes de Dinamarca y las princesas Luisa y María de Orleans.

Los príncipes fueron conducidos á bordo

del *Marengo* en el bote del ministro de Marina, escoltado por los torpederos franceses.

La visita á la escuadra duró dos horas, tributándose á los príncipes los honores correspondientes á su alto rango.

Las princesas fueron obsequiadas con magníficos ramos.

— El número de los convertidos al catolicismo en el Obispado de Galford, en Inglaterra, durante el año 1890, asciende á 717. El Prelado Mons. Vanghom goza, como publicista, de reputación europea, y es muy apreciado por Su Santidad.

— Dos nuevos periódicos van á aparecer en Roma. El uno es ilustrado con magníficos grabados. Su objeto es perpetuar la memoria de las fiestas del centenario del angélico San Luis Gonzaga; el otro será el órgano del comité del Congreso antipornográfico recientemente celebrado en Roma. Este último hará una decidida y laudable campaña contra ese arma terrible del más asqueroso materialismo.

— En Texas, Estados Unidos, se va á construir una Catedral por el Obispo Monseñor Brennan, dedicada al Corazón de Jesús.

— En el desierto de Arigna, estado de Colorado, se ha formado un lago de 12 millas de extensión. La formación se atribuye á algún terremoto, y las aguas proceden nada menos que del golfo de California.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Felicitas y siete hijos mártires; San Cristóbal, mártir; Stos. Jenaro, Marino, Nabor y Félix, mártires; Stas. Rufina y Secundina, vírgenes y mártires.

STA. FELICITAS Y SIETE HIJOS MÁRTIRES

Vivía esta gloriosa matrona Romana en el imperio de Marco Aurelio y Lucio Vero en Roma con sus hijos Genaro, Felipe, Silvano, Alejandro, Vital, Félix y Marcial, á quienes desde la cuna había instruido perfectamente en el santo amor y temor de Dios. Los sacerdotes idólatras la acusaron al Emperador de que menospreciaba á los dioses, y animaba y fortalecía á los cristianos cuando iban al suplicio. Desde luego la encarcelaron con sus hijos, y sometida la causa á Publio la hizo comparecer en su tribunal, donde la exhortó á que mirase por ella y sus hijos, sacrificando á los dioses del imperio, á fin de libertarse de los tormentos y de la muerte. Ella reprobó tal impiedad, se volvió á sus queridos hijos, y les dijo: «Levantad, hijos míos, los ojos al cielo, y ved que os espera Jesucristo; ha llegado la hora de dar pruebas de vuestra fidelidad á Dios, confesando su fe sin temor á los tormentos». Irritado Publio con esta plática mandó abofetearla cruelmente, y llamando á solas á los siete hermanos, les aconsejó no hicieran caso de su madre; pero como respondiesen que estaban resueltos á no abandonar la fe, fueron todos condenados á muerte. La madre y tres hijos fueron degollados; dos muertos á palos; otro arrojado al Tiber; y Felipe murió en fuerza de los más crueles azotes. Así alcanzaron todos la corona del martirio hacia el año de 164 de Jesucristo.

OFICIO DIVINO.

Día 10. Feria 6.ª De los siete hermanos mártires. *Semidoble. Encarnado.* En las segundas vísperas desde la capitula de la Inmaculada Concepción de María, con. de los santos mártires y de S. Pío, papa y mártir.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los médicos cristianos

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen á los enfermos que tengan remedio, y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

PROPÓSITO.

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

CULTOS.

Mañana viernes.—En San Juan concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las siete; y á las diez la misa mayor. Al anochecer un rato de meditación, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Fe se celebrará la fiesta del invicto mártir S. Cristóbal, Patrón de los curtidores. A las cinco empezarán á celebrarse misas hasta las diez, en cuya hora se cantará la misa mayor con música, en la que predicará D. Juan Barceló; y á las siete y cuarto de la tarde, después de un rato de oración mental, con intermedios de música, se cantará á toda orquesta el Trisagio de los Serafines.

CORTE DE MARÍA.

En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

GACETILLA LOCAL

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de esta ciudad asistieron treinta y tres Concejales y fué presidida por el Sr. Marqués de la Bastida.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se suscitó una breve discusión sobre la forma en que debía procederse á la elección de las Comisiones en que se divide el Ayuntamiento, y luego de haber sido éstas nombradas se pasó á la designación de los Concejales que deben representar al Ayuntamiento en las diferentes Corporaciones é Institutos que tiene representación.

Antes de concluir fué aprobada la proposición de que se mande imprimir el notable discurso que pronunció nuestro queridísimo amigo el sabio y ejemplar sacerdotado D. Miguel Costa y Llobera el día de la fiesta de Ramon Lull en la iglesia de San Francisco de Asís en donde se conservan los restos de tan egregio patricio, lumbrera de la Iglesia.

Celebramos este acertado acuerdo.

Repentinamente, víctima de un ataque de apoplejía, falleció ayer el Superior de los Hermanos Carmelitas Descalzos del Arrabal de Santa Catalina.

Era persona muy amada en aquel vecindario, y la noche anterior la había pasado cuidando un enfermo de sarampión, en cuya casa se sintió mal. Descanse en paz su alma.

También falleció ayer el donado del convento de Santa Magdalena que hacía muchos años ejercía dicho cargo.
R. I. P. A.

Dice *El Isleño* que, según parece, se trata de destinar dos coches riperts que, saliendo de la plaza del Rastrillo cada cuarto de hora, recorran las calles de Juanot-Colom, Cererols, Plaza Mayor, San Miguel, Olmos, Rambla, Mercado, Unión, Constitución y Marina para ir á terminar en los baños de la Portella.

Nos place el pensamiento. Lo que importa es que se ponga en práctica á la mayor brevedad posible.

El vapor *Vulcano*, que desde hace días se encuentra en Palma de retorno de Barcelona, está completamente restaurado y bastante cambiado. Lleva, empero, dos cañones sistema antiguo y es de admirar la limpieza que en todo él se nota. Los camarotes de los oficiales están bien distribuidos y ventilados y el del señor Comandante contiene además un saloncito de descanso de muy buen gusto. Hay una enfermería provisional, cuyas camas están sostenidas por cuatro barras que cuelgan del techo. La maquinaria está muy bien conservada y la distribución de todos los accesorios está admirablemente aprovechada. En la parte superior existe, cerca de la brújula, otro bonito salón de descanso que se dedica también á salón de lectura. En una palabra, honra á los que están encargados de su limpieza y á los que cuidan de dirigirle y gobernarle.

Del 1.º al 15 del mes próximo deberán solicitarse los exámenes para el mes de Setiembre, á fin de dar validez académica á los estudios hechos libremente.

En la muralla, cerca de Belardo vimos ayer á un chiquillo encaramado en lo alto de un palo del telégrafo mientras que otros, por medio de un hilo prendido á una piedra, se entretenían en aflojar el alambre telegráfico.

El *Centro Militar* instalado en el magnífico edificio del Sr. Desbrull, se inaugurará al regresar á esta capital el Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, quien, según un telegrama recibido ayer en esta ciudad, se halla enfermo de cuidado.

Hacemos votos al cielo para que Dios le alivie en la dolencia que sufre y recobre á la mayor brevedad la completa salud.

El propietario de los baños naturales de mar establecidos en los afueras de la Portella, nos participa, en un atento B. L. M., que queda abierto dicho establecimiento en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio que en los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

El número de presos existentes ayer en la cárcel de este partido ascendía á 64, distribuidos en la siguiente forma: A disposición de la Excm. Audiencia 17; de la Dirección General 5; del señor Gobernador Civil 1; sufriendo prisión correccional 17; á disposición de la Alcaldía 15; á la del Juzgado de la Catedral 5; á la del de la Lonja 4; total 64, de ellos 14 mujeres y 3 enfermos en el hospital provincial.

Según han informado á nuestro colega *El Noticiero Balear*, el señor Alcalde ha girado últimamente una visita de inspección al material de incendios, saliendo dolorosamente impresionado del pésimo estado y lamentable deficiencia del mismo.

El vapor *Nuevo-Mahónés* ha llegado esta mañana á nuestro puerto, procedente del de Mahón. Ha traído la correspondencia, pasajeros y carga.

Con la correspondencia, 19 pasajeros y carga vino ayer de Alicante á Ibiza el vapor *Unión*. Fué portador de seis toros, los cuales deben ser lidiados el próximo domingo.

Durante la semana anterior al día 30 de Junio último se invirtió la cantidad de 883'18 pesetas en las obras que el Ayuntamiento manda hacer por administración.

Programa de las piezas que tocará esta noche la música del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble *Valeroso Capitán*.—Valeri.
- 2.º *Walz Loyauté*.—Weeler.
- 3.º Coro y aria de barítono de la ópera *Poliuto*.—Donnizetti.
- 4.º *Retreta Austriaca*.—Belá.
- 5.º *Polka Biciclo*.—Nieba.

Parte oficial

La *Gaceta* del 2 contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos sobre concesión de créditos supletorios á varios artículos del presupuesto vigente en el ejercicio para las islas Filipinas.

Gobernación.—Real orden declarando subsistente la orden circular del 25 de Mayo de 1885 en cuanto se refiere en prohibir la práctica de las inoculaciones anticoléricas del doctor Ferrán.

Extracto del *Boletín Oficial* n.º 3812.

Gobierno civil.—Circular reclamando á los Alcaldes notas sobre el servicio benéfico sanitario.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para atender á las obligaciones del presente mes.

Ayuntamientos.—El de Palma la cuenta del cuarto trimestre del año económico próximo pasado y los gastos de las obras que se han hecho por administración.—Los de La Puebla, Bugar, Santa María y Fornalutx anuncian haber expuesto respectivamente los repartos de la contribución territorial.

Audiencia.—Los procuradores D. Pedro Bennasar y D. Rafael Payeras han solicitado el exceso de sus fianzas.—Sentencia dictada en autos sobre cumplimiento de un convenio.

Juzgado de Instrucción.—El de Manacor un edicto para la venta de una casa.—Otro llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Bartolomé Ferrando y Rosselló, que falleció en Porreras.

Juzgados municipales.—El del distrito de la Lonja las inscripciones de nacimientos y defunciones habidas durante la primera decena del mes de Junio último.—El de Manacor la venta de una pieza de tierra.

Agencia ejecutiva.—La de Bugar la venta de una pieza de tierra y de una casa.

Tercio de la Guardia civil.—Subasta del servicio de provisión de tablados de camas con banquillos de hierro.

Factorías militares.—Compras verificadas por las de Palma durante el mes de Junio último.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca.

Desde el lunes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

ISLENA MARÍTIMA

Aviso.—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con caracter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los jueves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio número 26. 2-6

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquín.	81'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	94'00
Bonos municipales.	25'00
La Isleña Marítima.	60'00
<i>Madrid</i>	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior.	76'10
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'05
Banco de España.	418'00
Tabacos.	00'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ¹⁰⁰ perpetuo interior.	76'45
4 p ¹⁰⁰ perpetuo exterior.	77'62
4 p ¹⁰⁰ amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	104'25
Banco Hispano-Colonial.	60'78
Ferro-carriles del Norte.	68'15
<i>Paris</i>	
4 p ¹⁰⁰ español.	73'12
Renta francesa.	95'15

MOVIMIENTO DEL PUERTO

FONDEADOS

Día 8

De Alicante á Ibiza, en 8 horas, vapor español *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 25 trip., 8 pas. y efectos.

DESPACHADOS

Para Soller, laud español *Son Pedro*, de 20 ton., pat. D. Juan Seguí, con 6 trip. y lastre.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 9 Julio—9 mañana

Barómetro.	759'9 mm.
Termómetro seco.	28'5 grados.
Id. húmedo.	22'1 >
Mínima.	21'9 >
Reflector.	20'0 >
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	3'2 >

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 8 á las 8 n.

En el Senado.

Se han aprobado definitivamente los proyectos de Hacienda, pensiones á viudas y huérfanas de oficiales subalternos del ejército y proyecto del Banco de España por 130 votos contra 48.

Madrid 8 á las 9'45 m.

Reunión de comerciantes

En Zaragoza se ha celebrado una y se ha acordado secundar en un solo día al *Círculo de Madrid*, pero después seguirán admitiendo los billetes del Banco.

Madrid 8 á las 10 n.

En el Congreso.

Se ha reanudado la interpelación del Sr. Maurá. El Sr. Beranger explicó las frases que molestaron ayer á los marinos, diciendo que no se refería á los oficiales de la armada, insistiendo en afirmar que es mejor que los buques estén agrupados que aislados.

Continúa la interpelación antillana.

Se pretende el sábado próximo cerrar las Cortes.

Mañana se discutirá la ley de amnistía.

Madrid 8 á las 10'15 n.

Noticias.

La semana próxima la Reina irá á Guipúzcoa.

El sábado saldrán para la Granja la infanta Isabel y el rey Francisco.

Un telegrama de New-York dice que el jefe de los indígenas de Filipinas, marcha á Washington para reclamar contra la presión que les hacen los españoles.

Créese que esta versión procede de los enemigos de España.

En Francia se quejan de la gran paralización que hay en los mercados de vinos.

Madrid 9 á la 1 m.

Círculo Mercantil

Se han reunido los síndicos de varios gremios, cambiando sus impresiones sobre la aprobación del proyecto referente al Banco de España.

Dicen que pronto se pondrá en vigor el acuerdo de no aceptar los billetes.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 tarde Valencia. Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—3 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

Alquiler.

En el Terreno, término de esta Ciudad, se alquila, en primer piso con muy buenas condiciones y agua de fuente, sita en la calle de Villalonga de dicho término.

En casa del Sr. Alcalde del referido Terreno, darán razón.

Casa para alquilar.

En la villa de Binisalem, calle de la Selva, núm. 34, frente la estación del Ferro-carril, hay un primer piso que reúne las mayores comodidades. Tiene siete dormitorios, agua de pozo, aljibe y coladuría, muy bien situada. Darán razón en la misma casa ó en Palma calle de la Campana, núm. 14.

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 13-15

BODEGA COLON

J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA).

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color.

Se vende en la droguería de José Juan Nueva, Marina, 20, 23 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 28.

Botella, pesetas 0'75.

Devolviendo la botella se abonan, ptas. 0'30.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Esteia, calle de la Marina núm. 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el conocido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

ESTATUARIA RELIGIOSA DE «EL ARTE CRISTIANO»

Géneros fabricados expresamente para trajes talaes y hábitos religiosos.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

Sindicato 2 á 10.

NOTA. Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Vendese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

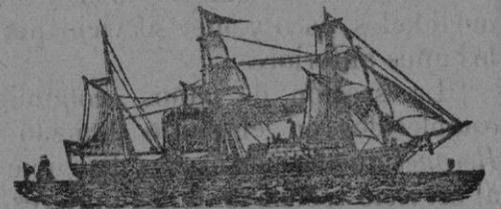
SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO.

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el «mildew».

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.



VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos Saenz y Compañía

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana y escalas.

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas:

Martín Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto Rico: 1.°, duros 125.—2.°, duros 85.—3.°, duros 30.

Habana: 1.°, duros 130.—2.°, duros 90.—3.°, duros 35.

Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma. 8-10

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2.